

16 1974

16 1974

MEMORIA DESCRIPTIVA

MEMORIA DESCRIPTIVA

ATSMALIBAR, S. A. - MONCADA (Barcelona)

Atsmalibar S. A. Moncada C. -

161974



161974

**PATENTE DE INTRODUCCION**

por 10 años

para "Un perfeccionamiento en el procedimiento de fabricación de hilos esmaltados" - - - - -

a favor de: AISMALIBAR, Sociedad Anónima, de nacionalidad y residencia españolas.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

5 Los hilos conductores de electricidad constituidos con un alma metálica recubierta por esmalte resultan bien protegidos en cuanto al aislamiento eléctrico, pero adolecen del defecto de que la capa de esmalte con que se obtiene dicho aislamiento es muy poco resistente al rozamiento, por lo que durante las operaciones de bobinado sufre frecuentes deterioros que dan lugar a la formación de cortos circuitos perturbadores.

10 Se ha tratado de obviar el expresado inconveniente cubriendo los hilos esmaltados con una envolvente de papel, seda o algodón, pero resulta que esta envolvente es extremadamente inestable porque resbala muy fácilmente sobre el esmalte por consecuencia de la lisura de éste, resultando ineficaz la referida envolvente para cumplir los efectos deseados.

15 Este inconveniente de la inestabilidad de la envolvente se ha resuelto mediante el perfeccionamiento que constituye el objeto de la patente de introducción

16 1974



- 2 -

5 a que se refiere la presente memoria descriptiva, el cual perfeccionamiento de fabricación consiste en aplicar a la envolvente de papel, seda, algodón u otra materia apropiada que está dispuesta sobre el recubrimiento de esmalte, un barniz o pegamiento que afiance dicha envolvente y la inmovilice sobre el propio esmalte, impidiendo el resbalamiento a que nos hemos referido.

10 El barniz o pegamiento indicados para la realización del procedimiento pueden ser de naturaleza y composición variables, por ejemplo de carácter graso, sintético, al alcohol o de otra clase apropiada, pudiendo ser aplicados por diversidad de medios a las envolventes que encierran el hilo esmaltado. Como ejemplos no limitativos se consignan los que siguen:

#### EJEMPLO 1

15 Los hilos esmaltados y provistos de la envolvente de recubrimiento del esmalte, dispuestos en carretes o bobinas, se desarrollan de éstas, haciéndolos atravesar por un baño de barniz o pegamiento y seguidamente por un horno de secado; luego se arrollan en bobinas de recepción, ya completamente seco el barniz o pegamiento con que se ha impregnado la envolvente del esmalte.

#### EJEMPLO 2

25 Se dispone el barniz o pegamiento sobre la envolvente del esmalte, inmergiendo las bobinas que lleven arrollado el hilo esmaltado, provisto de la envolvente que recubre el esmalte, en un baño de barniz o pegamiento, después se someten dichas bobinas a centrifugación para expulsar el exceso de dicho barniz o pegamiento y finalmente se secan las bobinas en un horno.

30 En definitiva, pues, el perfeccionamiento objeto de la patente de introducción de que se trata es susceptible de ser llevado a la práctica empleando barnices o pegamientos de cualquier clase apropiada para impregnar las envolventes aplicadas sobre el esmalte de aislamiento de los conductores, realizándose esta impregnación mediante operaciones que pueden ser variables, así como las de secado subsiguiente para consolidar el barniz o pegamiento en la envolvente y ésta sobre el esmalte.

#### NOTA

40 Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

161974



- 3 -

5 1.- La explotación exclusiva de un perfeccionamiento en el procedimiento de fabricación de hilos esmaltados, el cual perfeccionamiento consiste esencialmente en aplicar sobre las envolventes de papel, seda, algodón u otras materias que se disponen sobre el esmalte un barniz o pegamiento que afiance e inmovilice las citadas envolventes sobre el esmalte de los hilos, a fin de evitar el resbalamiento de dichas envolventes.

10 2.- La explotación exclusiva del perfeccionamiento consignado en la reivindicación precedente, realizado de modo que el hilo esmaltado con las envolventes dispuestas sobre el esmalte, arrollado dicho hilo en bobinas, se desarrolla de éstas, haciéndole atravesar un baño de barniz o pegamiento y seguidamente un horno de secado, arrollándose luego otra vez en bobinas.

20 3.- La explotación exclusiva de la realización del perfeccionamiento consignado en la reivindicación 1 mediante inmersión de las bobinas que llevan arrollado el hilo esmaltado, con la envolvente de papel, seda, algodón u otra materia aplicada sobre el esmalte, en baños de barniz u otro pegamiento, sometiendo luego las bobinas a centrifugación y después a secado al horno, para que la envolvente quede inmovilizada sobre el esmalte.

25 4.- La explotación exclusiva del perfeccionamiento consignado en las reivindicaciones precedentes, realizado mediante empleo de barniz o pegamiento de cualquier clase apropiada para impregnar las envolventes que se disponen sobre el esmalte para que aquéllas queden inmovilizadas en este último y no puedan resbalar sobre el mismo.

30 5.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

35 "Un perfeccionamiento en el procedimiento de fabricación de hilos esmaltados".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 27 de Mayo de 1943.

P. p. de: AISMALIBAR, Sociedad Anónima,